REQUERIMIENTO TÉCNICO	
SECRETARIA DE DESPACHO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
FUNCIONARIO COMPETENTE	OSCAR REY RODRIGUEZ
CARGO FUNCIONARIO COMPETENTE	SECRETARIO DE DESPACHO
ACTO ADMINSITRATIVO DE DELEGACIÓN	RESOLUCIÓN N. 039 DE 18 DE FEBRERO DE 2022
FECHA	NOVIEMBRE 12 DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – REPUESTOS

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia conceptualiza al Municipio como una Entidad fundamental de la división político administrativa del Estado señalando a su vez, que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; de igual manera, el Artículo 209 de la Constitución Política, establece los principios que deben observarse en el ejercicio de la función administrativa, los cuales incluyen la EFICIENCIA, EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA, entre otros no menos importantes.

La Ley 489 de 1998, establece los principios, normas y reglas generales, a las cuales deben ajustarse las Entidades Públicas para establecer su organización interna, de manera tal que les permita cumplir con las funciones establecidas por la Constitución, la Ley, así como alcanzar los objetivos y metas definidos en los correspondientes Planes y Programas, adoptados por las normas correspondientes.

El artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía celeridad imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las Autoridades Administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, por su parte el artículo 269, determina, que, en las Entidades Públicas, las Autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley.

El Municipio de Sabana de Torres de acuerdo a lo consagrado en los artículos 286, 287 y 311 de la Constitución Política de Colombia es una entidad territorial descentralizada con autonomía presupuestal y administrativa, a la cual como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, asimismo, conforme al artículo 2° de la Constitución Política, como entidad del Estado le corresponde: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la

vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, posteriormente en el artículo 209 de la contempla que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".

Geográficamente nuestro municipio tiende a considerarse como una zona que cuenta con terrenos planos, no obstante, dentro de los Municipios de la región del Magdalena Medio, cuenta con los mayores relieves, contando con lomas, zonas de sabanas, zonas de terrazas y zonas de bajos o inundables, lo cual hace que la comunidad ubicada en las diferentes zonas requiera para su movilidad en dichas zonas, del uso de diferentes medios que les permita llegar a sus destinos.

El municipio de sabana de torres cuenta con un taller municipal en el cual reposa herramienta, maquinaria y vehículos de tracto pesado propios del municipio, necesarios para el correcto funcionamiento de los cometidos de la administración, en los servicios prestados a la comunidad. Este espacio cumple la finalidad de un Parque Automotor, que apoya el funcionamiento operativo de los fines de la entidad, el cual cuenta con los siguientes vehículos:

	VEHÍCULO
1.00	VOLQUETA INTERNATIONAL 4300X2 SBA, MODELO 2011, SER. 3HAMMAAROBL341555, OSA-937, MODELO 2011
2.00	VOLQUETA INTERNATIONAL 4300X2 SBA, MODELO 2011, SER. 3HAMMAAROBL341554, OSA-938, MODELO 2011
3.00	VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 4X2 A/C (DURASTAR), PLACA OSB-031, MODELO 2013
4.00	VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 4X2 STD A/C (DURASTAR), PLACA OSB-032, MODELO 2013
5.00	VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 4X2 STD A/C DURASTAR, PLACA OSB-033, MODELO 2013
6.00	VOLQUETA CHEVROLET C70 DE PLACAS OSA239, MODELO 1990
7.00	VOLQUETA CHEVROLET, PLACA OSD-774, MODELO AÑO 1985
8.00	VOLQUETA DODGE AMARILLA, MODELO AÑO 1975, PLACA OSO-143
9.00	VOLQUETA CHEVROLET KODIAK, MODELO AÑO 1994, PLACA OFS-067
10.00	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G, No CHASIS 87V08593, No DE MOTOR 07Z20075
11.00	MOTONIVELADORA CASE 845, No CHASIS NAAF07205, No DE MOTOR 36185667
12.00	BULLDOZER KOMATSU D53A – 17, No CHASIS NAAF07205
13.00	RETROCARGADOR CAPTERPILLAR 426B, No CHASIS 5YJ01173, No DE MOTOR 5HK09715
14.00	VIBROCOMPATADOR CASE SV245, No CHASIS DDD002114, No DE MOTOR 68302331
15.00	EXCAVADORA DE ORUGA CASE CX160b, No DAC160K5N9SAF1572, No DE MOTOR 4JJ1-111558

En virtud de lo anterior, se evidencia que el parque automotor está compuesto por maquinaria pesada, como buldóceres, volquetas, motoniveladoras, vibro compactador, retroexcavadora, camioneta, camión, entre otros, automotores necesarios para el desarrollan de diversas labores para la contribución del mejoramiento de las vías del municipio y por consiguiente la óptima movilización de sus habitantes.

Esta maquinaria se encuentra operando constantemente, es por ellos que se hace indispensable mantenerla en perfectas condiciones de funcionamiento, por ello el parque automotor cuenta con un mecánico con contrato de prestación de servicios vigente y un ayudante de maquinaria, quienes se encargan de realizar una revisión periódica para detectar posibles fallas y proceder a su respectiva reparación, necesarias para los vehículos teniendo en cuenta que el uso constante, hace que éstas sufran un desgaste natural y de no realizarse oportunamente los respectivos mantenimientos periódicos, su reparación resultaría más onerosa para el municipio.

Ante esto, el equipo de mecánica y el respectivo supervisor que presta el servicio en el taller municipal detectó la necesidad para cada máquina, señalándose el reemplazo de piezas desgastadas, reparaciones, cambios de llantas, cambio de aceite y demás, así como otros servicios especializados que requieren perfiles con formación especial y un espacio adecuado para su correcta ejecución, dentro de los cuales se encuentran intervenciones al motor, sistema de inyección y sistema de control de servotransmisión, entre otros, conforme a la especificación de cada máquina.

Para la reparación de la maquinaria pesada de propiedad del municipio debe tenerse en cuenta que los repuestos requeridos corresponden exclusivamente a la marca de cada máquina, por consiguiente, cada repuesto llevará el código o referencia para su conocimiento.

Ahora bien, las condiciones climáticas actuales del Municipio de Sabana de Torres en los últimos años han sido variantes, y tales condiciones afectan las vías considerablemente, causando erosiones y desniveles en los terrenos de las vías terciarias, las cuales necesariamente requieren de un mantenimiento constante para procurar su buen estado a fin de lograr la movilización de la comunidad de una manera óptima, por ello dicho mantenimiento tanto de vías urbanas y rurales resulta de vehículos de quienes requieren del uso de dichas vías.

El Municipio cuenta en la actualidad con maquinaria pesada propia (buldóceres, volquetas, moto niveladoras, vibro compactador, entre otros), mediante el cual se requiere para realizar labores de mantenimiento de las vías urbanas y rurales, maquinaria que para su puesta en marcha requiere contar con los repuestos y servicios necesarios que permitan el óptimo funcionamiento que permita su desplazamiento a los diferentes sitios donde se va a realizar el mantenimiento vial, por consiguiente, y para satisfacer la necesidad planteada de la puesta en marcha de la maquinaria pesada y vehículos de propiedad del municipio.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas como ejercicio de sus funciones y que el municipio realice la contratación necesaria para la "**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS OFICIALES DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER**", necesarios para el

funcionamiento del taller municipal y cumplimiento del cronograma de mantenimiento de vial del municipio vigencia 2026, en el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER" con código BPIN 202500000049212 – PIIP.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS OFICIALES DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER.

EXPERIENCIA E IDONEIDAD: El contratista deberá cumplir a cabalidad las condiciones señaladas en el proceso contractual a adelantar. Esto deberá acreditarse conforme lo determine la oficina de contratación en los documentos del proceso.

ESPEFICIFICACIONES TECNICAS: Por tratarse de repuestos y/o servicios para el mantenimiento de los diferentes vehículos, cada uno vendrá acompañado de su respectiva ficha técnica donde se describe sus características específicas (Referencia, material, dimensiones, etc) el cual será anexo a los documentos previos del proceso.

3. CONCORDANCIA CON LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD

El proyecto denominado "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER" se encuentra enmarcado dentro de las competencias constitucionales y legales atribuidas a los municipios en materia de administración de los bienes públicos, mantenimiento de la infraestructura vial, promoción del desarrollo territorial y garantía de condiciones adecuadas de movilidad y conectividad para la población urbana y rural.

En primer lugar, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, "prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes" (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 311). En este sentido, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial constituye una actuación directamente relacionada con el desarrollo local, la movilidad y la integración territorial.

De igual manera, el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 de 2012, establece entre las funciones de los municipios la de administrar los asuntos municipales, promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso

municipal. En desarrollo de estas competencias, corresponde a las entidades territoriales adelantar las acciones necesarias para conservar y mejorar la infraestructura vial que se encuentre bajo su responsabilidad y garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad para la población.

Así mismo, la Ley 105 de 1993 establece disposiciones relacionadas con el sector transporte y determina responsabilidades de las entidades territoriales frente a la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial bajo su jurisdicción. En este marco, los municipios deben disponer de los mecanismos técnicos, administrativos y operativos necesarios para atender las necesidades de mantenimiento de las vías urbanas y rurales de su competencia.

Por otra parte, el proyecto se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal "Lo hacemos con el pueblo" 2024–2027, específicamente con la meta P-027 orientada al mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la infraestructura vial terciaria, mediante acciones que garanticen condiciones adecuadas de movilidad, conectividad y seguridad para la población.

De igual manera, el proyecto guarda coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental de Santander, dentro de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de transporte y la movilidad territorial, promoviendo el mantenimiento y mejoramiento de la red vial como elemento fundamental para la competitividad, la integración regional y el desarrollo económico del departamento.

En concordancia con lo anterior, la disponibilidad y operatividad de la maquinaria oficial establece un elemento primordial para el desarrollo de las actividades de mantenimiento vial. Por esta razón, el suministro oportuno de repuestos permite conservar en condiciones adecuadas de funcionamiento los equipos y maquinaria utilizados por la Administración Municipal, fortaleciendo su capacidad para ejecutar labores de recuperación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.

De esta manera, el proyecto representa una acción orientada a la protección del patrimonio público, optimización de los recursos municipales, fortalecimiento de la capacidad operativa y continuidad de las actividades de mantenimiento de la infraestructura municipal, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial y al mejoramiento de las condiciones de prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal.

En este contexto, el proyecto denominado "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICIALES DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER" establece una acción necesaria para garantizar la disponibilidad y operatividad de la maquinaria oficial utilizada en las actividades de mantenimiento de la red vial municipal

En virtud de lo anterior, las acciones a desarrollar mediante el presente proyecto se encuentran armonizadas con las competencias constitucionales y legales asignadas al municipio, así como con los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y adecuada administración de los recursos públicos, toda vez que contribuyen a garantizar la conservación de los bienes municipales, fortalecer la capacidad operativa institucional y mantener disponibles la maquinaria oficial del parque automotor requeridos para el

desarrollo de actividades de infraestructura y atención de las necesidades del Municipio de Sabana de Torres, Santander.

4. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

Que en el Plan de Desarrollo del Municipio se contempla la ejecución del proyecto según su composición estratégica así:

Plan de Desarrollo:	**Lo Hacemos con el Pueblo 2024-2027**
Línea Estratégica:	2. Crecimiento Económico y Emprendimiento
Sector de Inversión:	24. Transporte
Programa Presupuestal:	Infraestructura red vial regional (2402)
Meta de Producto 1:	P-027 Realizar mantenimiento periódico o rutinario a trescientos (300) kilómetros anuales de vía terciaria durante el cuatrienio.
Producto 1:	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)
Indicador de Producto 1:	Vía terciaria con mantenimiento (240211200)

5. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

En desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá entregar los repuestos y/o servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas, descritos a continuación:

	DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA O VEHÍCULO	CANT
1	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G**	
1,1	Suministro de rodamiento de mando final	2
1,2	Suministro juego de empaques de pistón de freno	4
1,3	Suministro de separadores de freno	5
1,4	Suministro de aceite hidráulico galón	6
1,5	Suministro de valvulina 90	7
1,6	Suministro Rin	1
1,7	Servicio de Instalación de frenos, tandem y bomba hidráulica	1
1,8	Suministro retenedor de bomba hidráulica	4
1,9	Suministro de empaquetadura de mando válvulas	2
1,10	Suministro de carcasa motor tormanesa	1
1,11	Suministro piñon de tornamesa	1
1,12	Suministro buje eje tornamesa	1
1,13	Suministro empaquetadura gato hidráulico alce cuchilla	1
1,14	Suministro de cuchillas y juego de tornillería	1
1,15	Suministro exploradoras 24v	3
1,16	Suministro Alarma reversa 24v	1

1,17	Suministro Pito 24v	1
2	**MOTONIVELADORA CASE 845**	
2,1	Servicio de reparación de arnés de servotransmisión	1
2,2	Suministro de sensor de velocidad	1
2,3	Suministro de kit overhaul Motor	1
2,4	Servicio de rectificadora	1
2,5	Suministro bomba de aceite	1
2,6	Suministro de bomba auxiliar de combustible	1
2,7	Suministro correa ventilador motor	1
2,8	Suministro de cuchillas	1
2,9	Suministro juego de tonilleria cuchillas	1
2,10	Suministro e instalación exploradoras 24v	3
2,11	Suministro e instalación Alarma reversa 24v	1
2,12	Suministro e instalación Pito 24v	1
3	**EXCAVADORA DE ORUGA CASE CX160B**	
3,1	Suministro de aceite hidráulico galón	55
3,2	Suministro de manguera hidráulica de retorno	1
3,3	Suministro de tornillos de reductor de traslación	10
3,4	Suministro de sensor de presión hidráulica	2
3,5	Suministro Solenoide Horse Power Control	1
3,6	Suministro exploradoras 24v	4
3,7	Suministro Alarma reversa 24v	1
3,8	Suministro Pito 24v	1
4	**RETRO PAJARITA CATERPILLAS 426-B**	
4,1	Suministro bomba inyección	1
4,2	Suministro empaquetadura gatos gemelos de giro	2
4,3	Suministro empaquetadura gatos de bum	4
4,4	Suministro empaquetadura gato balde delantero	3
4,5	Troque delantero completo	1
5	**VOLQUETA OSO-143**	
5,1	Suministro de kit de reparación de botella de la dirección	1
5,2	Suministro de bomba hidráulica de la dirección	1
5,3	Suministro de aceite hidráulico galón	5
5,4	Suministro Alarma reversa 24v	1
5,5	Suministro Pito 24v	1
6	**VOLQUETA OSA-239**	
6,1	Suministro kit de reparación de botella de la dirección	1
6,2	Suministro bomba hidráulica de la dirección	1
6,3	Suministro de aceite hidráulico galón	5
7	**VOLQUETAS INTERNATIONAL**	
7,1	Suministro kit de rodillos y retenedores de housen trasero (incluye tuercas)	2
7,2	Suministro tuercas de housen	3
7,3	Suministro de kit de rodillos y retenedores del tren delantero	3
7,4	Suministro de 1 bocin y campana trasero	2
7,5	Suministro de rin trasero	4
7,6	Suministro de rin delantero	2

7,7	Suministro de muelle delantero	1
7,8	Suministro de muelle trasero	1
7,9	Suministro de raches traseros	1
7,10	Suministro de raches delanteros	1
7,11	Suministro de cauchos para sistema neumático de la cabina	1
7,12	Suministro de cruceta	5
7,13	Suministro de juego de bujes y pasadores de volco	2
7,14	Suministro de juego de bujes y pasadores de gato hidráulico de volteo	2
7,15	Suministros retenedores de spitz	1
7,16	Suministro retenedor cigüeñal trasero	1
7,17	Suministro kit sincronizadores de caja	1
7,18	Suministro kit de lámina antiruido caja	1
7,19	Suministro retenedor caja	2
7,20	Suministro de bombonas T30	2
7,21	Suministro de bombonas 20 delanteras	2
7,22	Suministro de bandas de freno trasero	2
7,23	Suministro de bandas de freno delantero	2
7,24	Suministro de rodajas estándar trasera	2
7,25	Suministro de rodaja estándar delantera	2
7,26	Suministro kit empaquetadura gato	1
7,27	Suministro kit caucho, balinera y caucho U de centro cardan	1
7,28	Suministro kit de soportes de motor	1
7,29	mantenimiento de bornes de ojo	2
7,30	Suministro bornes batería tipo pesado	2
7,31	Suministro de maxter corta corriente de 24v	1
7,32	Suministro kit de terminales barra larga	1
7,33	Suministro de kit de terminales barra corta	1
7,34	Suministro kit reparación botella dirección	1
7,35	Suministro kit plumillas	1
7,36	Suministro kit motor limpiabrisas	1
7,37	Suministro de espárragos con tuerca seguridad para bocin	16
7,38	Suministro e instalación de vidrio panorámico	1
7,39	Servicio de reparación de sistema de aire acondicionado completo	1
8	**VIBROCOMPACTADOR CASE SV208**	
8,1	Suministro de alternador	1
8,2	Suministro de voltímetro	1

6. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

El MUNICIPIO de sabana de torres, tendrá las obligaciones de ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios requerido, a través de la secretaria de Planeación, y sus funciones serán las siguientes:

a) Velar por la correcta ejecución del contrato.
b) Exigir el cumplimiento del contrato y de sus especificaciones en todas y cualquiera de sus partes.

c) Atender y resolver toda consulta sobre posibles omisiones o errores en las especificaciones.
d) Estudiar, recomendar y solicitar al ordenador del gasto aprobación de los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes, en las especificaciones al Municipio de Sabana de Torres.
e) Aceptar o rechazar los bienes o servicios, previo el examen y el análisis que sea del caso, conforme a las especificaciones técnicas.
f) Ordenar que se realicen los cambios o se repongan las unidades que se consideren defectuosas.
g) Vigilar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales y de seguridad social, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del contratista con el fin de verificar su cumplimiento, requiriendo todo tipo de licencias, patentes, manifiestos de importación, etc.
h) Verificar el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales.
i) Todas las demás atribuciones del Municipio de que en el contrato y sus anexos se contemplen y que correspondan directamente a la supervisión.

7. ESTUDIO DE MERCADO

El municipio de Sabana de Torres Atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el siguiente análisis del sector con el fin de caracterizar el sector y establecer un marco de referencia uniforme que permita esclarecer el proceso de contratación adelantado. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.

De esta manera debe señalarse que el Municipio de Sabana de Torres, cuenta con el proyecto es proyecto denominado "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER" de acuerdo a la plataforma 202500000049212 - PIIP, para dar cumplimiento a ello, requiere contar con los repuestos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento y cumplimiento de las funciones del ente territorial.

Por esta razón, se considera que el valor estimado conforme al **anexo 01 – Estudio de mercado**, para contratar "**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS OFICIALES DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER**" es suficiente además de que esa existe la disponibilidad presupuestal para garantizar el cumplimiento del desarrollo del objeto contractual.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR PRESUPUESTO: CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($190.108.575,00) ML/CTE, descritos a continuación:

	DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA O VEHÍCULO	CANT	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G**			**$ 37.757.476,81**
1,1	Suministro de rodamiento de mando final	2	$1.395.928,00	$2.791.856,00
1,2	Suministro juego de empaques de pistón de freno	4	$334.140,10	$1.336.560,40
1,3	Suministro de separadores de freno	5	$761.528,60	$3.807.643,00
1,4	Suministro de aceite hidráulico galón	6	$174.898,00	$1.049.388,00
1,5	Suministro de valvulina 90	7	$205.425,00	$1.437.975,00
1,6	Suministro Rin	1	$1.956.000,00	$1.956.000,00
1,7	Servicio de Instalación de frenos, tandem y bomba hidráulica	1	$8.782.567,21	$8.782.567,21
1,8	Suministro retenedor de bomba hidráulica	4	$186.496,80	$745.987,20
1,9	Suministro de empaquetadura de mando válvulas	2	$1.450.000,00	$2.900.000,00
1,10	Suministro de carcasa motor tormanesa	1	$2.648.000,00	$2.648.000,00
1,11	Suministro piñón de tornamesa	1	$4.685.000,00	$4.685.000,00
1,12	Suministro buje eje tornamesa	1	$612.000,00	$612.000,00
1,13	Suministro empaquetadura gato hidráulico alce cuchilla	1	$1.200.000,00	$1.200.000,00
1,14	Suministro de cuchillas y juego de tornillería	1	$2.691.500,00	$2.691.500,00
1,15	Suministro exploradoras 24v	3	$265.000,00	$795.000,00
1,16	Suministro Alarma reversa 24v	1	$158.000,00	$158.000,00
1,17	Suministro Pito 24v	1	$160.000,00	$160.000,00
2	**MOTONIVELADORA CASE 845**			**$ 31.196.161,80**
2,1	Servicio de reparación de arnés de servotransmisión	1	$4.430.697,73	$4.430.697,73
2,2	Suministro de sensor de velocidad	1	$2.195.964,07	$2.195.964,07
2,3	Suministro de kit overhaul Motor	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
2,4	Servicio de rectificadora	1	$3.500.000,00	$3.500.000,00
2,5	Suministro bomba de aceite	1	$850.000,00	$850.000,00
2,6	Suministro de bomba auxiliar de combustible	1	$250.000,00	$250.000,00
2,7	Suministro correa ventilador motor	1	$165.000,00	$165.000,00
2,8	Suministro de cuchillas	1	$2.600.000,00	$2.600.000,00
2,9	Suministro juego de tonilleria cuchillas	1	$ 91.500,00	$ 91.500,00
2,10	Suministro e instalación exploradoras 24v	3	$265.000,00	$795.000,00
2,11	Suministro e instalación Alarma reversa 24v	1	$158.000,00	$158.000,00
2,12	Suministro e instalación Pito 24v	1	$160.000,00	$160.000,00
3	**EXCAVADORA DE ORUGA CASE CX160B**			**$ 19.293.005,71**
3,1	Suministro de aceite hidráulico galón	55	$174.898,00	$9.619.390,00
3,2	Suministro de manguera hidráulica de retorno	1	$138.318,46	$138.318,46
3,3	Suministro de tornillos de reductor de traslación	10	$ 26.420,38	$264.203,80
3,4	Suministro de sensor de presión hidráulica	2	$1.864.968,00	$3.729.936,00
3,5	Suministro Solenoide Horse Power Control	1	$4.163.157,45	$4.163.157,45
3,6	Suministro exploradoras 24v	4	$265.000,00	$1.060.000,00

3,7	Suministro Alarma reversa 24v	1	$158.000,00	$158.000,00
3,8	Suministro Pito 24v	1	$160.000,00	$160.000,00
4	**RETRO PAJARITA CATERPILLAS 426-B**			**$ 33.800.000,00**
4,1	Suministro bomba inyección	1	$6.500.000,00	$6.500.000,00
4,2	Suministro empaquetadura gatos gemelos de giro	2	$1.200.000,00	$2.400.000,00
4,3	Suministro empaquetadura gatos de bum	4	$1.200.000,00	$4.800.000,00
4,4	Suministro empaquetadura gato balde delantero	3	$1.200.000,00	$3.600.000,00
4,5	Troque delantero completo	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00
5	**VOLQUETA OSO-143**			**$4.036.566,20**
5,1	Suministro de kit de reparación de botella de la dirección	1	$745.987,20	$745.987,20
5,2	Suministro de bomba hidráulica de la dirección	1	$2.098.089,00	$2.098.089,00
5,3	Suministro de aceite hidráulico galón	5	$174.898,00	$874.490,00
5,4	Suministro Alarma reversa 24v	1	$158.000,00	$158.000,00
5,5	Suministro Pito 24v	1	$160.000,00	$160.000,00
6	**VOLQUETA OSA-239**			**$3.718.566,20**
6,1	Suministro kit de reparación de botella de la dirección	1	$745.987,20	$745.987,20
6,2	Suministro bomba hidraulica de la dirección	1	$2.098.089,00	$2.098.089,00
6,3	Suministro de aceite hidraulico galón	5	$174.898,00	$874.490,00
7	**VOLQUETAS INTERNATIONAL**			**$58.363.998,28**
7,1	Suministro kit de rodillos y retenedores de housen trasero(incluye tuercas)	2	$985.000,00	$1.970.000,00
7,2	Suministro tuercas de housen	3	$115.000,00	$345.000,00
7,3	Suministro de kit de rodillos y retenedores del tren delantero	3	$860.000,00	$2.580.000,00
7,4	Suministro de 1 bocin y campana trasero	2	$760.000,00	$1.520.000,00
7,5	Suministro de rin trasero	4	$850.000,00	$3.400.000,00
7,6	Suministro de rin delantero	2	$900.000,00	$1.800.000,00
7,7	Suministro de muelle delantero	1	$5.695.998,28	$5.695.998,28
7,8	Suministro de muelle trasero	1	$8.500.000,00	$8.500.000,00
7,9	Suministro de raches traseros	1	$385.000,00	$385.000,00
7,10	Suministro de raches delanteros	1	$295.000,00	$295.000,00
7,11	Suministro de cauchos para sistema neutmatico de la cabina	1	$1.250.000,00	$1.250.000,00
7,12	Suministro de cruceta	5	$250.000,00	$1.250.000,00
7,13	Suministro de juego de bujes y pasadores de volco	2	$350.000,00	$700.000,00
7,14	Suministro de juego de bujes y pasadores de gato hidraulico de volteo	2	$456.000,00	$912.000,00
7,15	Suministro retenedores de spitz	1	$2.150.000,00	$2.150.000,00
7,16	Suministro retenedor cigüeñal trasero	1	$395.000,00	$395.000,00
7,17	Suministro kit sincronizadores de caja	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
7,18	Suministro kit de lamina antiruido caja	1	$895.000,00	$895.000,00
7,19	Suministro retenedor caja	2	$450.000,00	$900.000,00
7,20	Suministro de bombonas T30	2	$450.000,00	$900.000,00
7,21	Suministro de bombonas 20 delanteras	2	$385.000,00	$770.000,00
7,22	Suministro de bandas de freno trasero	2	$650.000,00	$1.300.000,00
7,23	Suministro de bandas de freno delantero	2	$650.000,00	$1.300.000,00
7,24	Suministro de rodajas estándar trasera	2	$860.000,00	$1.720.000,00
7,25	Suministro de rodaja estándar delantera	2	$850.000,00	$1.700.000,00

7,26	Suministro kit empaquetadura gato	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
7,27	Suministro kit caucho, balinera y caucho U de centro cardan	1	$950.000,00	$950.000,00
7,28	Suministro kit de soportes de motor	1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
7,29	mantenimiento de bornes de ojo	2	$150.000,00	$300.000,00
7,30	Suministro bornes batería tipo pesado	2	$ 80.000,00	$160.000,00
7,31	Suministro de maxter corta corriente de 24v	1	$250.000,00	$250.000,00
7,32	Suministro kit de terminales barra larga	1	$495.000,00	$495.000,00
7,33	Suministro de kit de terminales barra corta	1	$596.000,00	$596.000,00
7,34	Suministro kit reparación botella dirección	1	$950.000,00	$950.000,00
7,35	Suministro kit plumillas	1	$200.000,00	$200.000,00
7,36	Suministro kit motor limpiabrisas	1	$850.000,00	$850.000,00
7,37	Suministro de espárragos con tuerca seguridad para bocin	16	$ 30.000,00	$480.000,00
7,38	Suministro e instalación de vidrio panorámico	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
7,39	Servicio de reparación de sistema de aire acondicionado completo	1	$3.500.000,00	$3.500.000,00
8	**VIBROCOMPACTADOR CASE SV208**			**$ 1.942.800,00**
8,1	Suministro de alternador	1	$1.674.800,00	$1.674.800,00
8,2	Suministro de voltímetro	1	$268.000,00	$268.000,00
TOTAL				**$190.108.575,00**

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZO	DIEZ (10) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($190.108.575,00) ML/CTE
FORMA DE PAGO	UN (1) UNICO PAGO PREVIO RECIBO A SASTIFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A

10. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Por tratarse de la adquisición de bienes y servicios, no requiere licencias, permisos, ni autorizaciones.

11. DOCUMENTOS ANEXOS

1. Estudio del sector y/o análisis de mercado.
2. Certificados de disponibilidad presupuestal.
3. Certificación de Plan anual de adquisiciones.
4. Especificaciones técnicas.
5. Documentos que forman parte del proyecto.

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ING. OSCAR REY RODRIGUEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	**Ing. Oscar Rey Rodríguez**		**12-11-2026**
Los arriba Firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			